



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO # 017

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2022-00063	EJECUTIVO	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	LEIDY JOHANA PORRAS H	RECONOCE APODERADO	11/05/2023	1
2022-00063	EJECUTIVO	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	LEIDY JOHANA PORRAS H	DECRETA LEVANTAMIENTO Y CANCELACIÓN DE MEDIDA CAUTELARE	11/05/2023	2
2022-00090	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HENRY YESID MIRANDA SANTOS	APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	11/05/2023	1
2022-00090	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HENRY YESID MIRANDA SANTOS	ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023. FOLIO 14 DEL CUADERNO 2	11/05/2023	2
2022-00069	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOAQUIN ARMANDO ALVARADO CEPEDA Y OTRA	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	11/05/2023	1
2018-00021	EJECUTIVO	JOSÉ TOMAS CHAPARRO	MANUEL BARAJAS	DENEGAR SOLICITUD POR IMPROCEDENTE	11/05/2023	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 12 de mayo del año 2023 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria